repartimiento a los Vecinos della Sr. delo que al presente tiene como
delo que se repartiere de Aqui en adelante pueden seguirse muchos y
graves y muy Perjuicios, y que al presente en esta villa no tiene fecho propios ni
efectos con que poder pagar dicho Servicio, y que el medio mas suave y facil
para hazer el dicho pago es el Vsar de dichos dehesas, por poder disponer
dellos este ayuntamiento a su Voluntad y arbitrio, para tener a dichas dehesas
por derecho adquirido persona alguna sitio o esteconzeso, y atendiendo a que no es del arbitrio ni forma de pecho para dicha paga, es de hecho
en la forma que mas a lugar de derecho lo sienten y sentaron y conforman
juicio de esta villa y el dicho pendiente que no se se remuncaiera, y mandaron que desde dos de Noviembre en adelante se Vse de dichos dehesas y se
cobre de cada Vno de macho tres libras y de cada dehesa de pesar de carnero dos libras
y de cada Vno de cabra o Borrego se matare Vna libra, esto demas de la que
se le acostumbra dar de Alcabala de cada Ganado que se matare en estas Carnecerias las quales dehesas sean de cobrar cada
libra al precio que se ven dieren cada especie de dichas Carnes sin dello pagar derechos algunos, y para la cobranza de dicho dehesas nombraran y
nombraron por fiel adm.or a Joseph Garcia Serna Vecino de esta villa el
qual mandaron se le pague y tenga libro de cuentas y razon para dar la cada que
se le pida, y que el fiel de las carnecerias la tenga y porga en el libro y de cuenta
de lo que se vendiere cada semana con distincion y claridad; y que el tercio
de ellas para las Cuezas y libre los dichos dehesas en la forma y medida ne
cesaria y acordada con lo que se vendiere al dicho adm.or y en la de sus fianzas
Cien Reales por entrambos que se le señalan de salario en cada Vno año, y por
este Decreto asi lo mandaron y firmaron =

D. Pedro de Molina Ms.
Fernando de Olivares

Pedro Gonzalez de Molina

D. Alonso Lozano
Vno mas

D. Lorencio
Guardiola

D. Blas Gimenez
de Nota

D. Alonso Lopez
del Cerro

D. Alonso Thomas

D. Esteban Lozano de Cuenca